RESOLUCIÓN DE APERTURA No. 081
(22 de Octubre de 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-012-2026, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE KITS DE DIPLOMAS, MEDALLAS, EXALTACIONES DE LUJO Y PINES, ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROMOCIÓN 2026 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL – TOLIMA."

El Rector de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario del Municipio de Chaparral - Tolima, en uso de sus facultades legales, reglamentarias y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, el Manual de Contratación de la Institución Educativa y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario requiere garantizar la culminación digna, equitativa e incluyente del ciclo lectivo de los estudiantes de la Promoción 2026, asegurando la adquisición oportuna de los kits de graduación (diplomas, medallas, exaltaciones de lujo y pines).

Que en concordancia con los Estudios Previos elaborados por la institución, se determinó la necesidad de adelantar el proceso de contratación directa bajo el número No. CD-012-2026.

Que existe la correspondiente disponibilidad presupuestal según Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. CD12026000034 de fecha Oct-21-2026, por valor total de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($3.991.000.00), expedido por el responsable del presupuesto de la institución.

Que la imputación presupuestal para respaldar dicho compromiso corresponde al Rubro 2.1.2.02.02.008 IMPRESOS Y PUBLICACIONES, financiado con recursos de Calidad por Gratuidad ($3.000.000.00) y Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales ($991.000.00).

Que el valor estimado del contrato es de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($3.991.000.00), incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Que en cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva, eficiencia y economía que rigen la contratación pública y la administración de los Fondos de Servicios Educativos (FSE), procede dictar el acto administrativo de apertura formal del proceso.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APERTURA. Ordenar la apertura formal del Proceso de Selección por Contratación Directa No. CD-012-2026, cuyo objeto es CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE KITS DE DIPLOMAS, MEDALLAS, EXALTACIONES DE LUJO Y PINES, ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROMOCIÓN 2026 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL – TOLIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRESUPUESTO OFICIAL. El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($3.991.000.00), amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD12026000034 de fecha 21 de octubre de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: CRONOGRAMA DEL PROCESO. Fijar como cronograma para la selección y ejecución del proceso el siguiente:

- Publicación de la invitación e invitar a presentar oferta: 22 de Octubre de 2026.
- Recepción de propuestas: Hasta el 23 de Octubre de 2026 hasta las 10:00 a.m. en la Institución Educativa.
- Evaluación, adjudicación y suscripción del contrato: 23 de Octubre de 2026.
- Plazo de ejecución contractual: Ocho (8) días calendario.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICACIÓN Y CONVOCATORIA. Publicar la presente Resolución de Apertura y los estudios previos en la cartelera institucional y/o medios oficiales habilitados por la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario de Chaparral - Tolima.

ARTÍCULO QUINTO: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Chaparral, Tolima, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

HERMES ROMERO VARÓN
Rector - Ordenador del Gasto
C.C. No. 93.359.312